Procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros.
Especialidad Pedagogía Terapéutica.

(*Orden 11/2016, de 3 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte*)

Criterios de evaluación. Procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Estructura y desarrollo del tema (25 %)	La estructura del tema facilita su comprensión.
	Utiliza Introducción y Conclusión.
	Desarrolla todas las partes del tema de forma equilibrada.
	El planteamiento es original e innovador.
	Coherencia.

Conocimientos técnicos y metodológicos (40 %)	Conocimiento profundo y riguroso del tema.
	Actualización de los contenidos.
	Uso de citas bibliográficas relacionadas con el tema.
	Conoce y relaciona la normativa aplicable.
	Utilización adecuada de un lenguaje específico.
	Dominio de técnicas de trabajo.
	Transversalidad de los aprendizajes.

Aplicación didàctica. (20 %)	Capacidad de análisis y crítica.
	Creatividad e iniciativa.
	Disposición a la innovación.
	Hace uso de metodologías inclusivas.
	Transversalidad de los aprendizajes.
	Dominio de técnicas de trabajo.
	El aspecto didáctico desarrollado se ajusta a los contenidos del tema.
	Intervención en la Comunidad Educativa.

Exposición del tema. (15 %)	Despierta interés.
	Capacidad de comunicación.
	Actitud / Convicción personal

València, 17 de junio de 2016.

La presidenta de la comisión de selección | **La secretaria de la comisión**

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ
Proves selectives als cossos docents
Any 2016

Fdo: Rosa M Roig Oltra | **Fdo: Rossana Gregori Bosch**